

ANEXO L

**RESPUESTA DEL COES AL SUBCOMITÉ DE
TRANSMISORES REFERIDA A LOS CARGOS UNITARIOS
ADICIONALES**

CARGO

SUBCOMITÉ DE TRANSMISORES DEL COES

Lima, 04 de enero de 2013
STCOES N° 002-2013

Señores
**Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional
COES-SINAC**
Calle Manuel Roud y Paz Soldan N° 364, San Isidro
Presente.-



Atención: Ing. Jaime Guerra Montes de Oca
Director ejecutivo (e)

Referencia: Estudio de Fijación de Precios en Barra Periodo Mayo 2013- Abril 2014

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para informarle que, ante las observaciones del OSINERGMIN a la Propuesta Tarifaria del Subcomité de Transmisores del COES que presentamos en noviembre de 2012 (se adjunta las observaciones), nos corresponde solicitar al COES información referente a "Cargos Unitarios Adicionales de Compensación" proyectados para el período Mayo 2013-Abril 2014, así como el saldo acumulado de estos cargos hasta diciembre 2012. Estos cargos son los siguientes:

1. Cargo Unitario por Generación Adicional
2. Cargo Unitario por Seguridad de Suministro
3. Cargo Unitario por Costos Variables Adicionales respecto del Costo Marginal
4. Cargo Unitario por Costos Variables Adicionales por Retiros sin Contrato
5. Cargo Unitario por Prima de Generación con Recursos Energéticos Renovables

En ese sentido, le agradeceremos que nos alcancen dicha información hasta el 24 de enero del 2013, considerando que la fecha límite para el levantamiento de las observaciones a la Propuesta del Subcomité de Transmisores del COES es el 28 de enero de 2013.

Muy Atentamente,



Luis Lazo Velarde
Representante del Subcomité
de Transmisores del COES

CC: Ing. Luis Velasco Bodega
Representante Suplente del Subcomité de Transmisores del COES



San Isidro, 24 de enero de 2013

COES/D-033-2013Señor Ingeniero
LUIS LAZO VELARDE
Subcomité de Transmisores del COES
Presente.

isa	<input type="checkbox"/> REP
	<input type="checkbox"/> ISA PERÚ
	<input type="checkbox"/> TRANSMANTARO
RECEPCION	
25 ENE. 2013	
12:30	
Recepción no válida para tramites de pago	

Asunto: ESTUDIO DE FIJACIÓN DE PRECIOS EN BARRA MAYO 2013- ABRIL 2014**Ref. : Carta STCOES N° 002-2013 del 2013-01-04**

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención a su carta de la referencia, mediante la cual solicita al COES información referente a los "Cargos Unitarios Adicionales de Compensación" proyectados para el período Mayo 2013- Abril 2014, así como el saldo acumulado de dichos cargos.

Al respecto, debemos informar que de conformidad con los procedimientos aprobados por OSINERGMIN, las proyecciones de los montos estimados para la determinación del Cargo Unitario por Costos Variables Adicionales por Retiros sin Contrato (CVO-RSC) y del Cargo Unitario por Costos Variables Adicionales por Costo Marginal (CVO-CMg), son elaboradas por el COES y son remitidas directamente al OSINERGMIN. Se remitirá al Subcomité de Transmisores (ST) copia del informe correspondiente.

Con relación al Cargo Unitario por Generación Adicional, Cargo Unitario por Seguridad de Suministro y el Cargo Unitario por Prima de Generación RER debemos señalar que de conformidad con los procedimientos vigentes, no corresponde al COES realizar la proyección de dicho cargos. Cabe precisar que según dichos procedimientos, COES remite trimestralmente al OSINERGMIN información de los cargos mencionados. El último informe fue remitido a la GART con fecha 16 de enero de 2013.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo

Atentamente,

Ing. JAIME GUERRA MONTES DE OCA
DIRECTOR EJECUTIVO (e)
COES